ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 084/2022 – MENEVA S.R.L.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2022 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL INCAN – POR SBE - PLURIANUAL" ID N°415.783.-

1. Entre EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, domiciliada en RUTA 2 KM. 23 ½ RAMAL AREGUA, República del Paraguay, representada para este acto por la C.P. SILVIA MARTÍNEZ, Directora Administrativa, con cédula de identidad N° 4.200.498 y por el DR. NELSON MITSUI, Enc. De Despacho Dirección General, con cédula de identidad N° 655.041, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MENEVA S.R.L.** domiciliada en las calles 25 DE MAYO E/ MEJICO Y CABALLERO, República del Paraguay, representada para este acto por Natalia EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO CASCO, Representante Legal, con cédula de identidad N° 921.153, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL INCAN – POR SBE - PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

2. **FUNDAMENTO.**

Visto la Nota de fecha 20/03/2023 de la firma MENEVA S.R.L., solicitando el cambio de marca del Item N° 41 "Leche descremada en polvo x 800 gr de la marca Purita" por "Leche descremada en polvo x 800 gr de la marca Purísima",

Que, por Dictamen A.J. N° 047/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, Contrataciones expresa la viabilidad en el cambio de Marca, para el Ítem N° 41 – "LECHE DESCREMADA EN POLVO x 800 gr DE LA MARCA PURITA" por "LECHE DESCREMADA EN POLVO x 800 gr DE LA MARCA PURÍSIMA"

Que por Resolución D.G. INCAN N° 024/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, se aprueba **la Adenda** del Contrato N° 084/2022, suscripto con la firma **(MENEVA S.R.L.)**, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INCAN – POR SBE - PLURIANUAL" ID N° 415.783, en la que coste el cambio de MARCA del Ítem N° 41 "Leche descremada en polvo x 800 gr".

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato Nº 084/2022;
(b) La Resolución D.G. Nº 024/2023 por la cual se Autoriza la presente Adenda
(c) El texto de la Presente Adenda

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

3. **ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.**

A través del presente Instrumento, las partes acuerdan la modificación, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

Dr. Nelson Mitsui
Dirección General
R.P. N° 5013
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER · DIRECCION GENERAL

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Scanned with CamScanner

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 084/2022 – MENEVA S.R.L.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2022 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL INCAN – POR SBE - PLURIANUAL" ID N°415.783.-

PRECIOS UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
41	*LECHE DESCREMADA EN POLVO*	*PURÍSIMA*	*ARGENTINA*	*UNIDAD*	*1.680*	*42.991*	*72.224.880*

4. CONDICIONES GENERALES

Queda convenido que todas las Cláusulas del contrato Original no afectados por la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

5. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 28 días del mes de marzo de 2023.-

EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO CASCO
Por la Firma MENEVA S.R.L.
Proveedor
MENEVA S.R.L
RUC: 80024014-6

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. SILVIA MARTÍNEZ, Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

DR. NELSON MITSUI, Dirección General
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante

Scanned with CamScanner